

Fecha Pre-Admisión: 20/08/2026 11:37:12

RA570760925CO



472

7013
450

DEVOLUCIO

Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		Nombre/ Razón Social: María Antonia Perez		Peso Físico(grams):208	
Dirección:Avenida Cra. 68 # 64C-75		Dirección:KR 17 No. 15 A - 118		Peso Volumétrico(grams):0	
Referencia:202612520000256361		Teléfono:4377630		Valor Flete:\$23.800	
Ciudad:BOGOTÁ D.C.		Depto:BOGOTÁ D.C.		Costo de manejo:\$0	
Código Postal:111061000		Código Operativo:11111509		Valor Declarado:\$2.000	
NIT/C.C./T.I: 899999239		Código Postal:190004714		Peso Facturado(grams):208	
Código Operativo:7013450		Depto:CAUCA		Valor Total:\$23.800 COP	
C.C.:		C.C.:		Observaciones del cliente :Folios 1	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		Dice Contener : 1 peso neto		Gestión de entrega: 1er	
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		Distribuidor:		C.C.:	
Tel: Hora:		C.C.:		Gestión de entrega: 2da	
Causal Devoluciones:		Dirección errada		C.C. 4.615.879	
RE Rehusado		NR No reclamado		25 AGO '26	
NE No existe		NS No reside		ARLEY MAZU	
C1 C2		FA Fallo		C.C. 4.615.879	
N1 N2		AC Apartado		1111	
C1 C2		FM Fuerza Mayor		509	
Cerrado		No contactado		UAC.CENTRO	
No contactado		Fallecido		CENTRO A	
Apartado Clausurado		Fuerza Mayor		1111	
Cerrado		Fuerza Mayor		509	

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 018000 11 210 / Tel contacto (57) 4722000

El usuario de esta página expresa su consentimiento que todo el contenido de esta página sea publicado en la página web: 472.com.co Tratando con los datos personales para poder hacer la entrega del envío. Para ejercer algún derecho, favor contactar a la Oficina de Tratamiento de Datos en: www.472.com.co

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000256361

Bogotá, 13 de agosto de 2026

Señora:

MARÍA ANTONIA PÉREZ

Carrera 17 No. 15A - 118, Club red
Popayán - Cauca

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1765204801 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 10 de Agosto de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765204801, se realiza cambio en el estado de su petición la cual pasa de tener trámite a sin trámite, teniendo en cuenta que no se evidencia frecuencia del menor de edad en el establecimiento, por lo cual no hay una ubicación clara del menor de edad, por lo que al no contar con la dirección de vivienda del menor de edad no se puede iniciar un proceso con trámite.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Dana Valentina Chaguala Alvis / Revisó: Valeria Sandoval

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 08 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia